



MSP-OP-RP-57/17-IR

ACTA SEGUNDA

**FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA**

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OP-RP-57/17-IR** referente a la Obra de: **REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE RIO GRIJALVA DE CALZADA DEL VALLE A RIO SENA, CALLE RIO VOLGA DE CALZADA SAN PEDRO A VASCONCELOS Y CALLE RIO VISTULA DE RIO TAMAZUNCHALE A RIO MOCTEZUMA, SAN PEDRO GARZA GARCIA N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **10:00** horas del día **09 de MAYO de 2017** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Invitación correspondiente de fecha **24 de ABRIL de 2017**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

La **C.P. María de los Ángeles Galván García, Directora de Contratación**, en nombre y representación del **Arq. Armando Leal Pedraza, Secretario de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

**FALLO TECNICO**

- 1.- **ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.**
- 2.- **GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.**
- 3.- **MANUFACTURERA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.**
- 4.- **PAVIMENTOS, DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- 5.- **VENTUREX DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, a continuación se procedió a la apertura de los sobres, verificado el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



MSP-OP-RP-57/17-IR

PROPUESTA ECONOMICA

1.	ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.	\$	1,847,928.05
2.	GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.	\$	1,895,188.65
3.	MANUFACTURERA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	\$	1,874,943.44
4.	PAVIMENTOS Y DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	1,899,221.65
5.	VENTUREX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$	1,819,721.74

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **12 de MAYO de 2017** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 10:24 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE  
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

  
C. C.P. MARIA DE LOS ANGELES GALVAN GARCIA  
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

  
C.P. ENCARNACION P. RAMONES SALDAÑA.  
ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ  
ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LOPEZ  
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA



POR LOS INVITADOS

MSP-OP-RP-57/17-IR

NOMBRE

FIRMA

ING. JOSE FRANCISCO GUTIERREZ CANTU.  
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCION

PATRICIA MERCEDES ZORRILLA ALCALA.  
LIC. JAZMIN MORENO MONTEMAYOR.  
LIC. HECTOR QUIROGA GONZALEZ.  
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

---

C.P. RAFAEL SERNA SANCHEZ  
LIC. CARLOS DE LA GARZA GARZA.  
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA

---

LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO.  
LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN.  
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

---

LIC. HOMERO R. NIÑO DE RIVERA VELA.  
LIC. ROBERTO LOZANO CORTES.  
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

---

POR LOS CONCURSANTES		
	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.	ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.	Blanca Valle Sandoval Isidro Ramon Ramirez
2.	GRUPO PROCREA, S.A. DE C.V.	
3.	MANUFACTURERA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	MANUEL SERNA SANCHEZ 
4.	PAVIMENTOS, DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
5.	VENTUREX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	